

- p. 282 (cfr. 286-7) Sositeo T 2 = Diosc. AP VII 707; a proposito dell'epigramma e dei problemi testuali che pone, mi permetto di rinviare a un mio contributo di alcuni anni fa¹⁷.

Completano il volume la Bibliografia (411-40), un Indice (441-54) diviso in quattro sezioni (poeti tragici, titoli, fonti, generale) e alcune correzioni al volume I (455).

Il libro è scritto in maniera molto accurata e ha una veste grafica elegante. Pochissimi i refusi da segnalare: p. 73 confronation (confrontation); p. 125 coincidence (coincidence); 163 Stobaeus's μαλακόφθαλμος κύκλος (Athenaeus's etc.).

PAOLO B. CIPOLLA
Università di Catania
paolo.cipolla@unict.it

IFIGENIA GIANNADAKI, *A commentary on Demosthenes' "Against Androtion": introduction, text and translation*, Oxford: Oxford University Press, 2021, 464 pp., ISBN 978-0-19-878452-4.

El libro de Ifigenia Giannadaki, resultado de un proceso de revisión y ampliación de su tesis doctoral, pretende, entre otras cosas, cubrir un vacío significativo en los estudios enfocados en la producción de Demóstenes en particular y en los de oratoria griega en general. La autora ha cumplido su propósito de forma satisfactoria con este trabajo, que reproduce el texto griego de la edición de M.R. Dilts (2005)¹ del discurso 22 de Demóstenes (*Contra Androción*), proporciona una nueva traducción al inglés y aporta un comentario pormenorizado y novedoso.

El volumen comienza con el listado de abreviaturas utilizadas y una nota que aclara al lector distintos aspectos, como el hecho de que determinados términos sin un equivalente claro en inglés (por ejemplo, *thesmothetai* o *dikastai*) aparezcan transliterados para evitar posibles confusiones que puedan derivarse de las diversas traducciones ofrecidas en estudios modernos.

A continuación, se ofrece una magnífica introducción estructurada en ocho apartados que abarca cuestiones históricas, sociales y legales relevantes. En primer lugar, se explica el caso. Androción había sido miembro del Consejo de los Quinientos por segunda vez y, a punto de finalizar su mandato, solicitó una corona para premiar la labor desempeñada por dicha institución. La Asamblea había dado el visto bueno, pero dos ciudadanos, Euctemón y Diodoro, presentaron un escrito de acusación de ilegalidad (*graphē paranomōn*) contra la propuesta.

¹⁷ P. Cipolla, "Due testimonii relativi a Pratina di Fliunte (Dioscoride, AP 7.707; Pap. Petrie 2.49(B).20-24)", in P. Mureddu, G.F. Nieddu, S. Novelli, eds., *Tragico e Comico nel dramma attico e oltre: Intersezioni e sviluppi parateatrali (Cagliari, 4-5 febbraio 2009)*, Amsterdam 2009, 51-75.

¹ M.R. Dilts, *Demosthenis Orationes*, Oxford 2005, vol. 2.

Después, Giannadaki se centra en el contexto histórico y político en el que se enmarca el discurso *Contra Androción*, compuesto en el 355/354 por un joven Demóstenes (fue uno de sus primeros discursos públicos) para Diodoro. Gran parte de la introducción se dedica a la explicación y contextualización de la causa judicial: los orígenes de la *graphē paranomōn*, su marco legal y su alcance, el procedimiento, su límite temporal y su propósito y función. Acto seguido, el foco se sitúa en los participantes: la defensa (Androción, político y orador) y la acusación (Diodoro, el hombre que pronunció el discurso escrito por Demóstenes, y Euctemón).

El estilo demosténico y las estrategias retóricas usadas por el orador también son examinadas en esta parte introductoria del volumen, que se completa con el análisis de la estructura del *Contra Androción*, el resultado del proceso judicial y los estudios (antiguos y modernos) centrados en este discurso.

El texto griego (con aparato crítico) y la traducción se presentan en páginas enfrentadas, lo que facilita en gran medida la tarea al lector. El gran grueso del libro está ocupado por el comentario, que examina tanto aspectos lingüísticos y literarios con precisión filológica como cuestiones legales, sociales o políticas. Cierran el volumen una amplia y actualizada bibliografía y tres índices (un *index locorum*, un índice de nombres y un índice general) de suma utilidad.

Son muchos los aspectos de este volumen que merecen ser destacados. La metodología es muy sólida y, en general, el trabajo pone de relieve que la autora ha llevado a cabo una minuciosa labor de traducción y un detallado análisis filológico, así como una más que considerable tarea de investigación. En este sentido, ha de subrayarse que se advierte a lo largo de todo el libro el enorme esfuerzo que ha realizado la autora por lograr un equilibrio entre el análisis de cuestiones filológicas e históricas y legales. Todo ello hace que el resultado sea un trabajo accesible a una mayor audiencia. La exhaustiva revisión bibliográfica también debe ser puesta de relieve.

Nos encontramos, por tanto, ante un trabajo que contribuye a completar un vacío existente y que ofrece, además, aportaciones novedosas y relevantes a los estudios de oratoria y de derecho griego y una útil herramienta para profundizar en el estudio del discurso 22 de Demóstenes.

RAQUEL FORNIELES
Universidad Autónoma de Madrid
raquel.fornieles@uam.es